



Santiago del Estero, 21 de abril del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 047/08

NOTA FCF N° 452/08

VISTO:

El Acta de Aprobación de Trabajo Final de Graduación presentada por los profesores: Ing. Alberto Villaverde, Arq. Anselmo Vezzosi y Biol. Amelia N. Giannuzzo;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma manifiestan que evaluaron el escrito final de graduación de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente de la estudiante Marta Leiva, titulado "Unidades Barriales: Metodología para el Diagnóstico y la Evaluación Ambiental".

Que se han realizado las correcciones sugeridas por lo que consideran aprobado para su defensa oral.

Que de acuerdo con el Reglamento del Trabajo Final de Graduación, la presentación del mismo es a los fines de que el Consejo Directivo tome conocimiento de que ha sido aceptado por el Jurado y se encuentra en condiciones de ser defendido.

Que el Honorable Consejo Directivo, en su reunión ordinaria N° 4, de fecha 15 de abril del corriente año, ha resuelto aceptar la presentación del Trabajo Final de Graduación de la alumna Leiva.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Aceptar la presentación del Trabajo Final de Graduación de la alumna Marta Elisabeth Leiva, alumna de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Plan 1996, Legajo N° 40045/2000, a fin de permitir la prosecución del trámite que le permita acceder al título profesional.

ARTÍCULO 2º. Girar copia a las escuelas respectivas. Notificar a los integrantes del jurado, a la estudiante Marta Leiva. Cumplido, archivar.

icl